

Guayaquil, 19 de abril de 2005

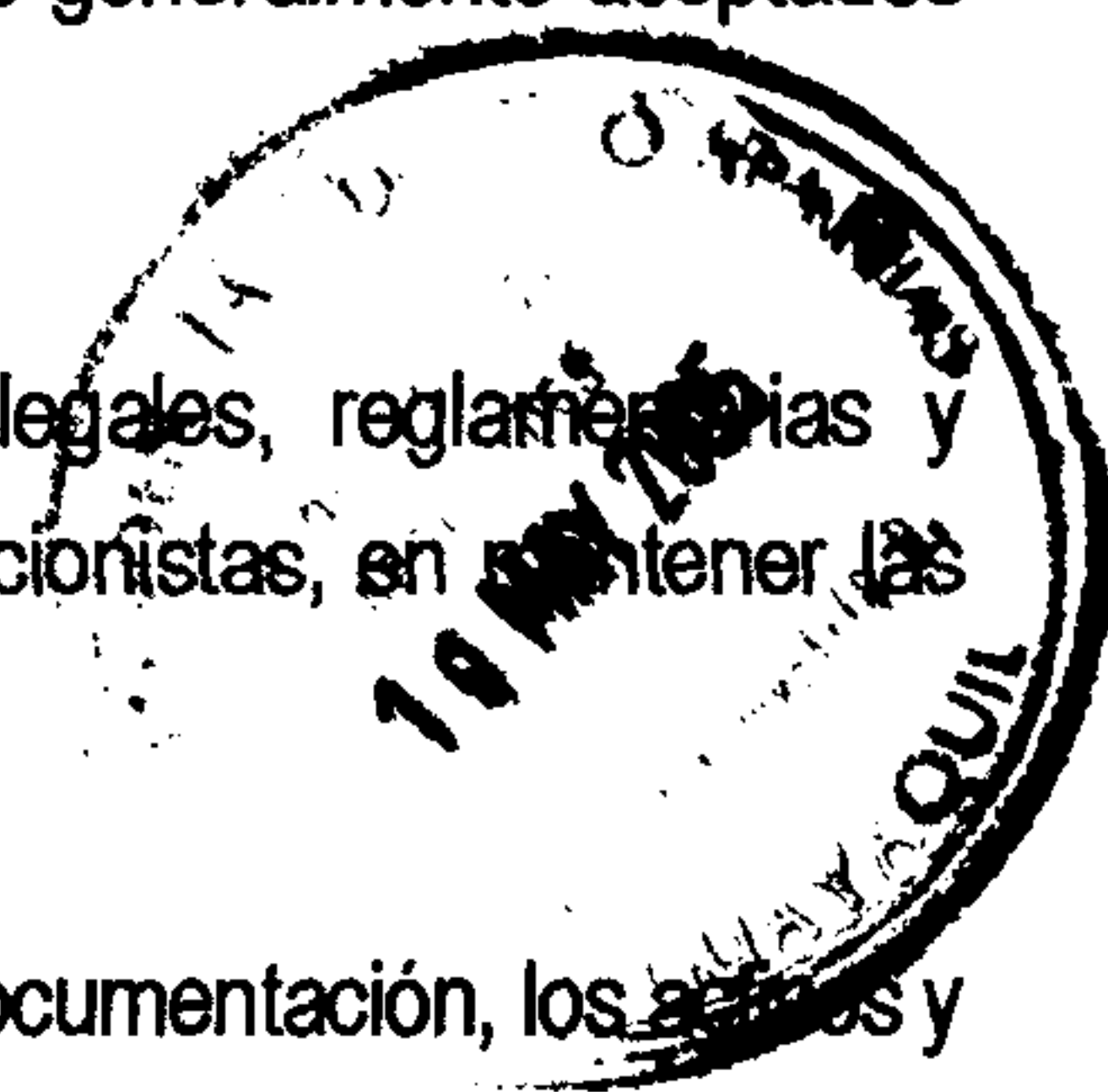
Señores
ACCIONISTAS
TRILEXIN S.A.
Presente.-

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la empresa Trilexin S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y papeles del ejercicio económico 2004.

1. He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía Trilexin S.A., cortados al 31 de diciembre del 2004, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.
2. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2004, es el siguiente:

<u>Cuentas</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>Variación</u>
Activos corrientes	12.416,60	888,84	11.527,76
Total activos	12.416,60	888,84	11.527,76
Pasivos corrientes	11.453,16	0,36	11.452,80
Patrimonio	963,44	888,48	74,96
Total pasivo y patrimonio	12.416,60	888,84	11.527,76

3. En mi opinión los estados financieros al 31 diciembre del 2004, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de Trilexin S.A., así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
5. Los procedimientos de control interno que la compañía mantiene sobre la documentación, los libros y más procedimientos, que se consideran adecuados para el desarrollo operacional.
6. La información contable esta elaborada de acuerdo con principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.



Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la empresa Trilexin S.A.

Atentamente,


Clara Vargas
COMISARIO

